



UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACION, FINANZAS E INFORMATICA

PROCESO DE TITULACION

NOVIEMBRE 2020 - MAYO 2021

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA:

TRATAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
EN EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE BABAHOYO.

EGRESADA (O):

PAULA FERNANDA DA CRUZ BRIONES

TUTOR:

ECO. LUISANA CADENA PIEDRAHITA

AÑO

2021

INTRODUCCIÓN

El Sindicato Provincial Choferes de Los Ríos de la Ciudad de Babahoyo es una institución privada que actualmente cuenta con 526 socios, entre ellos socios activos y socios jubilados, cada socio aporta cinco dólares mensuales, su representante legal es el señor Francisco Gómez como Secretario General tiene como obligación de cumplir sus funciones como autorizar las actas, supervisar a las comisiones que fueron formada.

El secretario General a su vez dará la respectiva autorización de las inversiones financieras de la institución, cumplir y hacer cumplir las obligaciones y reglamento estipulados por la junta general, la nueva directiva se la escoge a transcurso de cada 4 años para elegir al nuevo comité ejecutivo, según las políticas del sindicato los socios que deseen participar deberán tener mínimo 5 años siendo socio de la empresa, y tener la edad de 45 años en adelante entre otras políticas.

El presente estudio de caso se basa en identificar el tratamiento contable de la cuenta propiedad, planta y equipo del Sindicato de Babahoyo, Provincia de Los Ríos ya que permite que la empresa tenga un adecuado control de sus bienes con la finalidad de presentar información financiera razonable, se tomó como centro de investigación al Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de los Ríos periodo 2019, enfocada en la cuenta vehículo y maquinarias.

La sub-línea de investigación que se aplicó en el presente estudio de caso es la “Gestión Financiera”, se usó el método descriptivo, el objetivo de aplicación del método es evidenciar si la información que nos proporcionó la institución sea clara y precisa, analítica e interpretativa, la información se tuvo que revisar la información que se obtuvo por parte de la contadora de la empresa, observando que existe activos fijos que han cumplido con su vida útil, otros cálculos y clasificación.

DESARROLLO

El Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Los Ríos de Babahoyo, comenzó sus actividades 30 de noviembre del 1946, brinda a sus socios servicios de mortuoria, peluquería, canasta navideñas y formación de choferes profesionales, sus oficinas están ubicada en el sector 10 de agosto 500 y Abdón Calderón y la escuela está situada en la Ciudadela El Chofer entre la Avenida Enrique Ponce Luque, con Registro Único de Contribuyente 1290018419001 es una empresa sin fines de lucro, obligado a llevar contabilidad que se dedica a las actividades de asociaciones gremiales y capacitación.

Las Asociaciones Gremiales apuntan a trabajar en pos del desarrollo del sector por medio de definiciones estratégicas que impulsen proyectos y decisiones que van directo beneficio de sus asociados además el principal deber de las asociaciones gremiales es representar al sector, por ende, deben responder a las inquietudes comunes que presenten sus asociados. (Equipo de Prensa Revista ElectroIndustria , 2015). Y las organizaciones sindicales la (Asociacion Secretariado General Gitano [pdf]) nos menciona que normalmente se las conocen como sindicatos, son organizaciones amplias de trabajadores que tiene con fin la defensa de sus intereses, que no son otros que la mejora de las condiciones de vida y por luchar con conseguir una sociedad más igualitaria.

El Sindicato de Choferes de Babahoyo tiene como misión agrupar personas con la finalidad de confraternizar y capacitar a los choferes permitiendo ejercer clases que permita desarrollarse y crecer en un buen ambiente. La finalidad de la institución es convertirse en una institución de renombre y prestigio en todo el país aplicando las mejores estrategias como a su vez adquirir los mejores equipos tecnológicos con el fin de ofrecer un buen servicio.

Los organismos de control interno de la institución están conformados por la asamblea general, el comité directivo que son el secretario general, secretario de AACC, secretario de economía y finanzas, secretario de organización y estadística, secretario de inspección tránsito y vialidad, secretario de cooperativismo y sindicalismo, secretario de defensa jurídica, secretario de disciplina y deporte y secretario de protección social. Otros organismos de control externos son el Código de Trabajo, El Concejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, Las Jefaturas Provinciales de Tránsito y Transporte Terrestres y la Federación de Choferes Profesionales del Ecuador.

Por su parte, el Art. 442 nos indica que:

... Las asociaciones profesionales o sindicatos gozan de personería jurídica por el hecho de constituirse conforme a la ley y constar en el registro que al efecto llevará la Dirección Regional del Trabajo. Se probará la existencia de la asociación profesional o sindicato mediante certificado que extienda dicha dependencia. Con todo, si una asociación profesional o sindicato debidamente constituido ha realizado actos jurídicos antes de su inscripción en el registro y luego de la remisión de los documentos de que trata el artículo siguiente, el efecto de la inscripción se retrotrae a la fecha de la celebración de dichos actos jurídicos (Codigo de Trabajo, 2012, pág. 118).

Las asociaciones profesionales o sindicatos son las personas jurídicas ya que estas se pueden constituir según como lo estipula la ley, las asociaciones o sindicatos tendrán que constar con su debido registro respectivo esto permitirá aplicar diferentes procedimientos hacia la dirección de trabajo, al momento de presentar el registro esta deberá ser aprobada con un

certificado con el fin que la asociación o sindicato puedan existir esto conlleva un efecto si la inscripción se retrasa a la fecha de los actos jurídicos.

Identificar el Tratamiento Contable que el Sindicato Profesionales de Choferes del cantón de Babahoyo que se aplica a los rubros que corresponde a la Propiedad Planta y Equipo, esto es de suma importancia ya que permite que la empresa tenga un correcto control de todos los bienes que la institución posea con el fin de saber el valor real que se tiene invertido en todos los activos fijos con el fin de presentar los estados financieros sean confiables y razonable.

El sindicato profesional cuenta con una información contable que tiene falencias al momento de mostrar la información financiera, por falta de conocimiento ante la norma y por lo que la institución no están en obligación de rendir información públicamente, estas falencias hace que sea muy limitada al tomar las decisiones de manera oportuna, por ese motivo es importante aplicar el tratamiento contable basado en la NIIF para Pymes sección 17, tiene como fin conocer cómo se lleva el respectivo registro contable de la propiedad planta y equipo como se tendrá que valorar con el objetivo de conocer y verificar como serán aplicada en la empresa sin fines de lucro esto les permitirá saber a los socios reconocer el valor de las operaciones que se posee respectivamente.

Las NIIF para Pymes se aplican para empresas que no tienen “accountability pública” pero publican estados financieros de propósito general para usuarios externos (Dueños, acreedores, y agencias de riesgos). (Meza Orozco , 2016).

La NIIF para las PYMES tiene como fin ser aplicadas correctamente a los estados financieros con la finalidad de contar con información general a las entidades ya que ellas no están obligadas a rendir cuentas públicamente. “En la Nic 16 permiten usar el modelo de revaluación

para medir propiedad, planta y equipo tras el reconocimiento inicial, en la sección 17 de NIIF para las PYMES no” (Yanchatipan Rocha , 2012).

En el Proceso de la investigación realizada se puedo confirmar que la empresa no está aplicando un correcto tratamiento y registro contable de la propiedad, planta y equipo en las cuentas de vehículo y maquinarias tales como su clasificación, cálculos, darles de baja o depreciarlos.

Según (Mantilla B, 2013) nos indica que “la propiedad planta y equipo son elementos tangibles ya sea para el uso en la producción o en el suministro de bienes y servicios, para alquilar o para fines administrativos y que esto se esperan utilizar más de un periodo”.

Las autoras (Fierro Martinez & Fierro Celis , Contabilidad de Activos con enfoque NIIF para las Pymes, 2015) nos narra que tres son los componentes del costo de un activo que se debe tener en cuenta: los costos de adquisición, otros costos atribuibles a su condición y ubicación para su uso y por el ultimo el costo de desmantelamiento y rehabilitación del lugar. Además, lo que no integran al costo son las que no se derivan de los beneficios que se obtienen por razones de seguridad o medio ambiente el motivo es que su compra puede derivarse para el cumplimiento de aspectos normativos para poder desarrollar el objeto social.

Según (NIC 16, 2016, pág. 1) “Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable de propiedades, la planta y el equipo son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos”.

Según el autor (Guevara Guzman , 2015) “la depreciación corresponde a la distribución sistemática del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, durante su vida útil”. Generalmente el importe depreciable se obtiene cuando al costo se le resta el valor residual.

Para su cálculo debe considerarse factores tales como:

- Uso previsto del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

(Fierro Martinez & Fierro Celis , Contabilidad General con Enfoque NIIF para las Pymes, 2015) Nos indica el importe en libros o también conocido como “valor contable” o “valor en libros” es donde se registran en el estado financiero como costo menos la depresión acumulada y con cualquier corrección valorativa por pérdida o por deterioro del valor del activo.

El autor (Angulo Guiza , 2020) nos narra que para el cálculo de la depreciación se debe considerar los siguientes elementos:

- La vida útil de un activo se puede determinar de acuerdo a la experiencia obtenida en otros activos similares, por lo cual se hace a buen juicio profesional.
- El valor residual o de salvamento es aquel precio que la empresa estima que tendrá el activo una vez terminada su vida útil y la empresa estimará su valor.
- En su trabajo de investigación (Ramirez Matiz, Ortegata Becerra , & Duarte Poveda , 2015) nos dice que las NIIF consideran varios métodos para aplicar la depreciación como son: el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos que responden al uso del activo es decir el de unidades producidas.

El método de depreciación que utiliza el Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Los Ríos de Babahoyo es el método de línea recta. Según los autores (Soler Fajardo, Nuñez, & Aranda Silva, 2003) manifiestan que el método de línea recta es uno de los métodos ordinarios para calcular la depreciación es reducir el valor del equipo (depreciarlo) una cantidad constante cada año de tal manera que el valor se reduzca a un valor cero o de salvamento al término de la vida útil estimada para el equipo. Este método de depreciación se denomina depreciación en línea recta. (Soler Fajardo, Nuñez, & Aranda Silva, 2003).

Según el autor (Guevara Guzman , 2015) este método da como resultado un cargo uniforme por concepto de depreciación en términos monetarios durante cada período, es decir el gasto por depreciación será el mismo monto durante cada periodo, mientras no cambie ningún supuesto o estimación. Es el método más sencillo y de amplia aplicación en muchas empresas y se basa en que el uso del activo se hará de manera uniforme a lo largo de su vida útil, básicamente, al costo se le resta el valor residual y el importe depreciable resultante, será distribuido de manera uniforme durante la vida útil del bien.

La tasa de depreciación efectiva será distinta cada periodo, ya que el cargo no se hace sobre el valor en libros vigente a la fecha de cada artículo sino sobre el importe depreciable. No importa que el cálculo se realice sobre periodos contables completos o parciales ya que el monto mensual es siempre el mismo

Calculo:

$$\text{Depreciación mensual} = \frac{\text{Costo del Activo por el número de meses a depreciar}}{\text{Vida útil probable} \times 12}$$

$$\text{Depreciación Anual} = \frac{\text{Costos del Activo por el número de años a depreciar}}{\text{Vida Útil Probable}}$$

Tabla 1

Cuadro de las listas de Activos Existentes en el Sindicato Profesional de Choferes Profesionales de Los Ríos de Babahoyo.

Nombre	Marca	Estado	Fecha Compra	Vida Útil	Información
Camión	Foton	Bueno	10/06/2013	5	Contadora
Camión	Foton	Sin Uso	24/12/2016	---	Contadora
Camión	Foton	Regular	11/09/2010	5	Contadora
Camioneta	Chevrolet	Bueno	15/11/2015	5	Contadora
Furgoneta	Faw	Bueno	12/10/2008	5	Contadora
Auto	Chevrolet	Bueno	12/11/2014	5	Contadora
Auto	Chevrolet	Bueno	15/08/2008	5	Contadora
Auto	Chevrolet	Regular	05/02/2013	5	Contadora
Auto	Chevrolet	Bueno	05/02/2013	5	Contadora
Auto	Chevrolet	Bueno	05/02/2013	5	Contadora
Moto	Suzuki	Dañada	02/05/2009	5	Contadora
Maquinaria- Toma Prueba		Bueno	02/03/2019	8	Contadora
Maquinaria- Toma Prueba		Regular	01/05/2008	8	Contadora

Nota. Datos Obtenidos por el Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Los Ríos de Babahoyo.

Elaborado por el autor.

El Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de los Ríos de Babahoyo de acuerdo con la información obtenida de la contadora cuenta con 11 vehículos contabilizado tales como autos, camionetas, motos, furgoneta y camiones, además cuentan con dos maquinarias para la toma de prueba de los estudiantes, podemos observar en la tabla 1 que estos rubros algunos se encuentran pasado de su vida útil, otros vehículos no están en un estado no tan bueno ya que no se realizan inspecciones generales regularmente. También podemos evidenciar que a un camión no se le está dado uso, está en buen estado y no se lo está depreciando y la NIIF para Pymes nos indica que si se debe depreciar.

La depreciación de un activo empezara cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre listo para operar de forma pronosticada por la empresa. La depreciación de un activo termina al momento de que se elimina o se da de baja en los estados de la empresa. La depreciación no cesara cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de acción, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. (Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, 2015)

El autor (Grajales Londoño & Rincon Soto , 2017) en su libro nos manifiesta que para que una Pyme deba dar de bajas a las cuentas del rubro de Propiedad, Planta y Equipo es cuando dispongan de el o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

“Una condición para que algunas partidas de Propiedad, planta y equipo continúen operando (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos independiente de que algunas partes de la partida sean sustituidas o no”. (Fierro Martinez & Fierro Celis , Contabilidad de Activos con enfoque NIIF para las Pymes, 2015)

Los bienes que forman parte de la (propiedad, planta y equipo) para el cálculo de las utilidades o pérdidas que se ocasionan por la venta del bien se lo determina de la siguiente manera con el valor de precio de venta con el costo histórico en el cual constan en los libros, estos se encuentran presente en los estados resultados deberán ser reconocidos, la propiedades que el sindicato de choferes profesionales no las utilizan en las actividades u operación se las tienen que reclasificar se las consideran como propiedad de inversión y estos tendrán que volver a revalorizar su valor razonable.

Cuando la propiedad planta y equipo tiene un aumento en su valor en libro en las propiedades de inversión estas se tienen que reconocer en el patrimonio por motivo de un incremento en el superávit para su revaluación, cuando se ocasionan pérdidas por deterioro no se considerara como una reinversión por tal motivo las pérdidas se las reconocen en los resultados, mientras los importes no existen y no se relacionan con los bienes junto al superávit se puede revaluar el patrimonio.

Según (T. Horngren, Harrison Jr., & Smith Bamber, 2003) las causas de depreciación de todos los activos, salvo los terrenos, se desgastan. En el caso de algunos activos fijos el desgaste y el deterioro físico, así como los elementos, causan la depreciación. Por ejemplo, el deterioro físico desgasta camiones que llevan mercancía de The Home Depot de los almacenes a las tiendas. En las tiendas los accesorios usados para exhibir la mercancía están sujetas a desgaste y el deterioro físico. Algunos activos como computadoras, software y aviones, pueden ser obsoletos antes de que se deterioren. Un activo es obsoleto cuando hay otro que pueda hacer mejor su trabajo o con más eficiencia. Así la vida útil de un activo puede ser mucho más corta.

El (Servicio de Rentas Internas, 2014) establece cual es el porcentaje máximo de depreciación y la vida útil de cada bien:

Tabla 2*Depreciación de PPE*

Propiedad, planta y equipo	Porcentaje	Vida Útil
Edificio	5%	20 años
Maquinaria, equipos y muebles	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipos de computo	33%	3 años

Fuente: Servicio de Rentas Internas

Elaborado por el autor.

Las inconsistencias contables, han permitido que el sindicato de choferes profesionales se vea en la obligación de reestructurar los diferentes procedimientos de los activos fijos de la cuenta propiedad, planta y equipo, esto permite que cuando se realice la auditoria se tendrá que observar que no son examinado de manera correcta el proceso contable acerca de cómo realizar el tratamiento de la cuenta propiedad, planta y equipo aplicando correctamente las leyes y normativas que se encuentran vigente, se tendrá que tomar en cuenta como referencia la NIIF PYMES, si no se efectuara de manera correcta ocasionaría al momento de presentarse la información de los estados financieros poca razonabilidad, si el Sindicato de Choferes Profesionales no fuera Pymes aplicaría la NIC 16, la misma estaría en la obligación de contratar un perito con el objetivo de evaluar los activos fijos de la propiedad, planta y equipo, el cual tendrá que ser certificado por la superintendencia de compañías permitiendo que la valoración y control interno de la propiedad, planta y equipo se la realice en la entidad ocasionara un gasto que es muy excesivo e innecesario que se puede solucionar aplicando correctamente las leyes y reglamentos como lo está estipulando la ley.

Cuando una empresa compra equipo o maquinaria registra el valor de tal equipo como un activo en su balance general. Al pasar los años este valor decrece porque el equipo lentamente se desgasta o se hace obsoleto.

Tabla 3

Depreciaciones Propiedad Planta y Equipo

Cuentas	Fecha de ingreso	Vida Útil	V. Contable revalorizado	Depreciación Acumulada	Valor en libro	Valor Residual
Camión	10/6/2013	5	\$24.990,00	\$22.491,00	\$2.499,00	\$2.499,00
Camión	24/12/2016	---	\$27.990,00	---	---	---
Camión	11/09/2010	5	\$37.190,00	\$33.471,00	\$3.719,00	\$3.719,00
Camioneta	15/11/2015	5	\$29.999,00	\$26.999,10	\$2.999,90	\$2.999,90
Furgoneta	12/10/2008	5	\$27.490,00	\$22.491,00	\$9.497,20	\$9.497,20
Automóvil	12/11/2014	5	\$15.000,00	\$13.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Automóvil	15/08/2008	5	\$15.000,00	\$13.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Automóvil	05/02/2013	5	\$15.000,00	\$13.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Automóvil	05/02/2013	5	\$15.000,00	\$13.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Automóvil	05/02/2013	5	\$15.000,00	\$13.500,00	\$1.500,00	\$1.500,00
Moto	02/05/2009	5	\$1.500,00	\$1.350,00	\$150,00	\$150,00
Maquinari a-Toma Prueba	02/03/2019	10	\$35.500,00	\$31.950,00	\$3.550,00	\$3.550,00
Maquinari a-Toma Prueba	01/05/2008	10	\$29.800,00	\$26.820,00	\$2.980,00	\$2.980,00

Elaborado por el Autor

La información obtenida del Sindicato Profesional de Choferes de Babahoyo sobre las depreciaciones, se tuvo que efectuar las correcciones de las mismas en el rubro de maquinaria, el método que se utilizó fue el método de línea recta, la cual utiliza el Sindicato Profesional de Choferes. Por desconocimiento ante la norma o por tener otra interpretación sobre la vida útil de las maquinarias para la respectiva depreciación se hizo la corrección del mismo, ya que la empresa lo reconoce que ese activo tiene de vida útil 8 años, como podemos observar en la tabla se calculó con la vida útil de 10 años como lo estipula en la ley, con el objetivo de saber los cambios que sufrió los bienes al transcurso de su vida para así poder obtener la respectiva información real a través del proceso de depreciación acumulada reconociendo el desgaste que se tuvo en el transcurso del año del activo y saber el valor en libros de cada activo respectivamente.

Como podemos observar en la tabla y en los anexos, 10 activos han cumplido con su vida útil, unos están en buen estado, otros regulares y uno que se encuentra dañado y no les han dado su respectiva baja, se realizó un ejemplo de cómo realizar los respectivos asientos contables para dar de baja a cada vehículo ya que la empresa se reservó de dar información de porque no lo efectúan ya que los vehículos continúan operando y además una máquina para la toma de pruebas cumplió con su vida útil en el año 2018.

Tabla 4

Ejemplo de baja de activo en el libro diario

Depreciación de Automóvil Chevrolet	XXXXXXXX	
Valor Residual	XXXXXXXX	
	PPE	XXXXXXXX

Elaborado por el autor.

CONCLUSIÓN

De la investigación realizada se pudo determinar que el Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Los Ríos no está aplicando la Sección 17 Propiedad, planta y equipo para Pymes, lo que provoca que no sean razonables sus depreciaciones, valor en libros ni su información financiera.

Se evidenció que algunos vehículos han cumplido con su vida útil pero aún siguen haciendo uso de ellos, de acuerdo a la normativa contable Sección 17 Propiedad, planta y equipo para Pymes el sindicato debe de darle de baja además no les brindan un adecuado mantenimiento a cada vehículo.

Se pudo indagar que poseen un vehículo en buen estado y no lo están utilizando para las actividades de la empresa, dicho vehículo se encuentra almacenado en la escuela del sindicato y según la normativa se lo debería dar de baja, debido a que no se lo está depreciando dicho vehículo por lo tanto no está generando beneficios económicos a la empresa.

Se pudo constatar que la empresa está aplicando un año de vida útil diferente a la cuenta maquinaria, la vida útil correcta y el porcentaje de depreciación que debe aplicar es el que estipula la administración tributaria ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo Guiza , U. G. (2020). *Contabilidad de Activos con NIIF*. Bogota : Ediciones de la U.

Obtenido de

https://books.google.com.ec/books?id=PJgZEAAAQBAJ&pg=PA219&dq=Tratamiento+Contable+de+Propiedades,+Planta+y+Equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDxfH08IPvAhXvUN8KHeA_BCoQ6AEwBHoECAYQA#v=onepage&q=Tratamiento%20Contable%20de%20Propiedades%2C%20Planta%20y%20Equip

Asociacion Secretariado General Gitano [pdf]. (s.f.). *Fundacion Secretariado Gitano*. Obtenido de <https://www.gitanos.org/publicaciones/vetnaambulante/pdf/05.pdf>

Equipo de Prensa Revista ElectroIndustria . (Octubre de 2015). Asociaciones Gremiales a la Cancha ¿Qué motor mueve hoy la asociatividad? *Electro Industria* . Obtenido de <http://www.emb.cl/electroindustria/articulo.mvc?xid=2640&edi=133&xit=asociaciones-gremiales-a-la-cancha-que-motor-mueve-hoy-la-asociatividad>

Fierro Martinez , A. M., & Fierro Celis , F. M. (2015). *Contabilidad General con Enfoque NIIF para las Pymes*. Bogota: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=6MwDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=ESTADOS+FINANCIEROS+BAJOS+NII+F+PARA+PYMES&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwimlcPfmprvAhUHwlkKHU7nB2gQ6AEwB3oEACAcQA#v=onepage&q&f=false>

Fierro Martinez, A. M., & Fierro Celis , F. A. (2015). *Contabilidad de Activos con enfoque NIIF para las Pymes*. Bogota: Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=wPa2DQAAQBAJ&pg=PT286&dq=componentes>

+del+costo+propiedad+planta+y+equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj-
7LaWg5PvAhXHwFkKHdBPBdQQ6AEwA3oECAEQAg#v=onepage&q=componentes
%20de%20costo%20propiedad%20planta%20y%20equipo&f=false

Grajales Londoño , G., & Rincon Soto , C. A. (2017). *Plan de Cuentas contextualizado bajo NIF: Grupo:3*. Mexico-Colombia: Ediciones de la U. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=ayejDwAAQBAJ&pg=PA42&dq=componentes+del+costo+propiedad+planta+y+equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj-7LaWg5PvAhXHwFkKHdBPBdQQ6AEwAXoECAyQAg#v=onepage&q&f=true>

Guevara Guzman , M. (2015). *Propiedad, Planta y Equipo (Registro, Valuacion y Presentacion)*. Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Publicos. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=XgMIDwAAQBAJ&pg=PT52&dq=Tratamiento+Contable+de+Propiedades,+Planta+y+Equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDxfH08IPvAhXvUN8KHeA_BCoQ6AEwA3oECAUQAg#v=onepage&q=Tratamiento%20Contable%20de%20Propiedades%2C%20Planta%20y%20Equipo

H. Congreso Nacional. (26 de Septiembre de 2012, 26 de septiembre). *Codigo de Trabajo*. eSilec Profesional. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>

Mantilla B, S. A. (2013). *Estandares/Normas Internacionales de Informacion Financiera (IFRS/NIIF)*. Bogota: Imagen Editorial. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=8YXTAQAAQBAJ&pg=PA217&dq=Tratamiento+Contable+de+Propiedades,+Planta+y+Equipo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiDxfH08IPvAhXvUN8KHeA_BCoQ6AEwA3oECAIQAg#v=onepage&q&f=false

Obtenido de

<https://books.google.com.ec/books?id=2DFArZinPWgC&pg=PA124&dq=calculode+depreciacion+por+el+metodo+de+linea+recta&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwib1oaNgpzvAhW8RTABHbGICuMQ6AEwAnoECAMQA#v=onepage&q=calculode%20depreciacion%20por%20el%20metodo%20de%20linea%20re>

T. Horngren, C., Harrison Jr., W. T., & Smith Bamber, L. (2003). *Contabilidad. Quinta edicion.*

Mexico: Pearson Educacion. Obtenido de

<https://books.google.com.ec/books?id=mRx5DafOaE8C&pg=PA395&dq=calculode+depreciacion+por+el+metodo+de+linea+recta&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwib1oaNgpzvAhW8RTABHbGICuMQ6AEwBnoECAgQA#v=onepage&q=calculode%20depreciacion%20por%20el%20metodo%20de%20linea%20re>

Yanchatipan Rocha , L. I. (2012). *Procedimientos para el Control y Administracion de Activos Fijos en concordancia con la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo [Tesis de Conbilidad, Universidad Central del Ecuador]*. Repositorio Institucional, Quito. Obtenido de

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1299/1/T-UCE-0003-137.pdf>

ANEXOS


**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**


NUMERO RUC: 1290018419001
RAZON SOCIAL: SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE LOS RIOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GOMEZ RUIZ FRANCISCO SANTIAGO
CONTADOR: LOZANO BRIONES TANYA KATHERINE
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/11/1946 **FEC. CONSTITUCION:** 30/11/1948
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/12/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

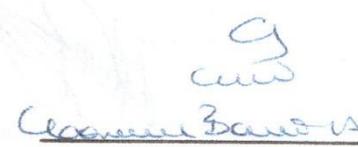
Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 10 DE AGOSTO Número: 500
 Intersección: ABDON CALDERON Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA ODILO AGUILAR PAZMIÑO Telefono
 Trabajo: 052737760

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: ZONA 5 LOS RIOS **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVBANO Lugar de emisión: BABAHOYO/AV. ENRIQUE Fecha y hora: 21/12/2016 11:50:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1290018419001
RAZON SOCIAL: SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE LOS RIOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/11/1946
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: CLEMENTE BAQUERIZO Calle: 10 DE AGOSTO Número: 500 Intersección: ABDON CALDERON Referencia: JUNTO A LA ESCUELA ODILO AGUILAR PAZMIÑO Telefono Trabajo: 052737760

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ESCUELA DE CAPACITACION DE CHOFERES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: DR. CAMILO PONCE Ciudadela: EL CHOFER Calle: AV. ENRIQUE PONCE LUQUE Número: S/N Referencia: JUNTO AL COMERCIAL GENERAL TIRE Telefono Trabajo: 052737760


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CVBANO **Lugar de emisión:** BABAHOYO/AV. ENRIQUE **Fecha y hora:** 21/12/2016 11:50:10



Sindicato Provincial de Choferes Profesionales de Los Rios
 Constitucion juridica No. 2705 Expedida medianter Acuerdo Ministerial el 30 de
 Noviembre de 1946
 Filial de la Federacion de Choferes Profesionales del Ecuador
 Direccion: 10 de Agosto No. 500 y Abdon Calderon
 Telefono No. 2737760 - 2737759
 R.U.C # 1290018419001



DEPRECIACIONES

Camion Foton Plateado GBJ5129 4X2			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 24,990.00		
1	S/. 20,491.80	S/. 4,498.20	S/. 4,498.20
2	S/. 15,993.60	S/. 4,498.20	S/. 8,996.40
3	S/. 11,495.40	S/. 4,498.20	S/. 13,494.60
4	S/. 6,997.20	S/. 4,498.20	S/. 17,992.80
5	S/. 2,499.00	S/. 4,498.20	S/. 22,491.00

Camion Foton Plateado GBJ5129 4X2			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 27,990.00		
1	S/. 22,951.80	S/. 5,038.20	S/. 5,038.20
2	S/. 17,913.60	S/. 5,038.20	S/. 10,076.40
3	S/. 12,875.40	S/. 5,038.20	S/. 15,114.60
4			
5			

Camion Foton Azul BJS129 4x2			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 37,190.00		
1	S/. 30,495.80	S/. 6,694.20	S/. 6,694.20
2	S/. 23,801.60	S/. 6,694.20	S/. 13,388.40
3	S/. 17,107.40	S/. 6,694.20	S/. 20,082.60
4	S/. 10,413.20	S/. 6,694.20	S/. 26,776.80
5	S/. 3,719.00	S/. 6,694.20	S/. 33,471.00

Camioneta Chevrolet D-MAX CRDI 4X2			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 29,999.00		
1	S/. 24,599.18	S/. 5,399.82	S/. 5,399.82
2	S/. 19,199.36	S/. 5,399.82	S/. 10,799.64
3	S/. 13,799.54	S/. 5,399.82	S/. 16,199.46
4	S/. 8,399.72	S/. 5,399.82	S/. 21,599.28
5	S/. 2,999.90	S/. 5,399.82	S/. 26,999.10



Furgoneta Faw Plomo CA6440			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 27,490.00		
1	S/. 27,490.00	S/. 4,498.20	S/. 4,498.20
2	S/. 22,991.80	S/. 4,498.20	S/. 8,996.40
3	S/. 18,493.60	S/. 4,498.20	S/. 13,494.60
4	S/. 13,995.40	S/. 4,498.20	S/. 17,992.80
5	S/. 9,497.20	S/. 4,498.20	S/. 22,491.00

Automovil Chevrolet Plateado Aveo family 4x2 TM (GSK5088)			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 15,000.00		
1	S/. 12,300.00	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2	S/. 9,600.00	S/. 2,700.00	S/. 5,400.00
3	S/. 6,900.00	S/. 2,700.00	S/. 8,100.00
4	S/. 4,200.00	S/. 2,700.00	S/. 10,800.00
5	S/. 1,500.00	S/. 2,700.00	S/. 13,500.00

Automovil Chevrolet Plateado Aveo family 4x2 TM (GSH2075)			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 15,000.00		
1	S/. 12,300.00	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2	S/. 9,600.00	S/. 2,700.00	S/. 5,400.00
3	S/. 6,900.00	S/. 2,700.00	S/. 8,100.00
4	S/. 4,200.00	S/. 2,700.00	S/. 10,800.00
5	S/. 1,500.00	S/. 2,700.00	S/. 13,500.00

Automovil Chevrolet Plateado Aveo family 4x2 TM (GSG7433)			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 15,000.00		
1	S/. 12,300.00	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2	S/. 9,600.00	S/. 2,700.00	S/. 5,400.00
3	S/. 6,900.00	S/. 2,700.00	S/. 8,100.00
4	S/. 4,200.00	S/. 2,700.00	S/. 10,800.00
5	S/. 1,500.00	S/. 2,700.00	S/. 13,500.00

Automovil Chevrolet Plateado Aveo family 4x2 TM (GSF6035)			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 15,000.00		
1	S/. 12,300.00	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2	S/. 9,600.00	S/. 2,700.00	S/. 5,400.00
3	S/. 6,900.00	S/. 2,700.00	S/. 8,100.00
4	S/. 4,200.00	S/. 2,700.00	S/. 10,800.00
5	S/. 1,500.00	S/. 2,700.00	S/. 13,500.00

Automovil Chevrolet Plateado Aveo family 4x2 TM (GSR7085)			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 15,000.00		
1	S/. 12,300.00	S/. 2,700.00	S/. 2,700.00
2	S/. 9,600.00	S/. 2,700.00	S/. 5,400.00
3	S/. 6,900.00	S/. 2,700.00	S/. 8,100.00
4	S/. 4,200.00	S/. 2,700.00	S/. 10,800.00
5	S/. 1,500.00	S/. 2,700.00	S/. 13,500.00

Moto Suzuki			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 1,500.00		
1	S/. 1,230.00	S/. 270.00	S/. 270.00
2	S/. 960.00	S/. 270.00	S/. 540.00
3	S/. 690.00	S/. 270.00	S/. 810.00
4	S/. 420.00	S/. 270.00	S/. 1,080.00
5	S/. 150.00	S/. 270.00	S/. 1,350.00

Maquinaria			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 35,500.00		
1	S/. 31,506.20	S/. 3,993.80	S/. 3,993.80
2	S/. 27,512.40	S/. 3,993.80	S/. 7,987.60
3			
4			
5			
6			
7			
8			

Maquinaria			
Año	Valor en Libro	Depreciacion	Depreciacion Acumulada
0	S/. 29,800.00		
1	S/. 26,447.50	S/. 3,352.50	S/. 3,352.50
2	S/. 23,095.00	S/. 3,352.50	S/. 6,705.00
3	S/. 19,742.50	S/. 3,352.50	S/. 10,057.50
4	S/. 16,390.00	S/. 3,352.50	S/. 13,410.00
5	S/. 13,037.50	S/. 3,352.50	S/. 16,762.50
6	S/. 9,685.00	S/. 3,352.50	S/. 20,115.00
7	S/. 6,332.50	S/. 3,352.50	S/. 23,467.50
8	S/. 2,980.00	S/. 3,352.50	S/. 26,820.00

